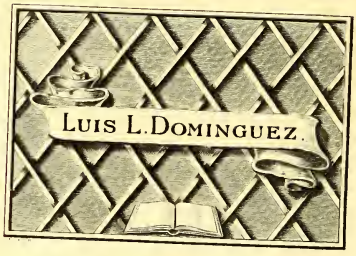

John Carter Brown
Library
Brown University

68-334-4

DISCURSO

QUE PRONUNCIÒ EL ILLMO. SEÑOR

DOCTOR DON BENITO MARIA DE MOXO Y DE FRANCOLI,

ARZOBISPO DE LA PLATA,

EL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 1808.

CON MOTIVO DE LA SOLEMNE ACCION de gracias que celebraba aquella Santa Iglesia Metropolitana por la exaltacion del Señor D. Fernando VII al trono de España y sus Indias.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN BUENOS-AYRES:

EN LA REAL IMPRENTA DE NIñOS EXPOSITOS.

Año de 1808.

AL EXCELENTISIMO CABILDO
Y NOBILISIMA CIUDAD
DE BUENOS-AYRES.

EL escrito que tengo el honor de ofrecer á V. E. es una copia fiel del discurso que pronuncié ayer en esta Santa Iglesia Metropolitana. El es igualmente una expresion exacta de los heroycos sentimientos que V E. ha desplegado con tanta energia en las actuales críticas circunstancias. Esta union, esta conformidad de ideas y de deseos, que ya hace mucho tiempo me obligaba á profesar á V. E. el mas sincero y ardiente afecto, me mueve y convida ahora á presentarle este, aunque cortisimo, tributo.

V. E. presidido por su dignisimo Xefe es sin duda acreedor á otros infinitamente mayores. Toda la América del Sur debe amar y respetar á V. E. como á su libertador. Lo que la Suprema Junta de Sevilla ha hecho en la peninsula, lo ha executado V. E. en estas remotas colonias. Las riberas del Guadalquivir y del Rio de la Plata, han sido para los Americanos y Españoles la señal de reunion, que acaba de salvar la patria de la mas inminente ruina. En ambas se ha levantado casi à un mismo tiempo el estandarte de nuestro adorado Rey D. Fernando VII, y se ha jurado el castigo de nuestros perfidos opresores.

Este grito de fidelidad y venganza ha resonado con espantosa celeridad en todas las provincias de la Monarquia. Los Españoles se han echado al instante sobre las tropas enemigas, y las han derrotado y hecho pedazos con la fiereza propia de unos leones ofendidos y provocados.

¡Quiera Dios continuarnos su omnipotente proteccion, y concedernos una completa victoria! Entonces bañados en sangre, y cubiertos con el polvo de las batallas, estableceremos un alto y glorioso trofeo en las cimas de los Andes y de los Pirineos; y á su sombra disfrutaremos, junto con nuestro amabilisimo y desgraciado jóven, de las dulzuras de una paz honrosa y digna de nuestro valor.

Palacio Arzobispal de la Plata 28 de Setiembre de 1808.

Benito Maria, Arzobispo.

DISCURSO.

AMados hijos: anteayer juramos por Rey de España y de sus Indias al Sr. D. Fernando VII. Se hizo anteayer la solemne proclamacion que tanto deseabamos; pues nuestro augusto Principe sin haber aun subido al Trono, reinaba yá en todos los corazones. La fama habia publicado años hace por todo el orbe español su amabilisima indole, su agradable y magestuosa gravedad, su constante aplicacion á instruirse en el arte difícil de gobernar los estados, su profundo respeto hácia la religion catolica, y el inexplicable cariño con que miraba á todos los que un dia habian de ser sus vasallos. Tan bellas disposiciones anunciaban que el nombre del Rey Fernando seria la señal de consuelo y esperanza. Por ultimo sus recientes infortunios, excitando vivamente nuestra ternura y compasion, han acabado de inflamar nuestro afecto, y han estrechado mas y mas los sagrados lazos que nos unian con su dignisima persona.

Y veis aqui, hijos mios, los verdaderos motivos porque hicimos la solmne proclamacion con tan universal y tan extraordinario jubilo. Yò, que como bien sabeis, estaba poseido y dominado de los mismos sentimientos, os contemplaba desde los balcones de mi casa con un gozo que solo conocen las almas sensibles: os veia arrebatados á todos por el noble entusiasmo de la lealtad: registraba vuestros semblantes, y en todos, en todos desde el xefe hasta el ultimo ciudadano, distinguia las señales menos equivocas de la acendrada fidelidad española. Mi corazon palpitaba, se encendia, no cabia dentro del pecho: levantaba los ojos al cielo, y pedia á Dios que os colmase de bendiciones, y premiase tanta virtud: y cada vez que oia repetirse por toda la plaza los alvorozados gritos de *viva Fernando*, semejantes en su violencia al estruendo de las olas del mar, os aseguro que en aquellos momentos no era dueño de mi mismo,

ni podia reprimir los dulces delirios de una pasion sin límites. Mi imaginacion atravesaba en un instante toda la anchura del Océano, y corria unas veces desde Madrid hasta las fronteras de la Monarquia, y otra desde el pie de los Pirineos hasta las infaustas riberas del Rodano y del Sena; buscando por todas partes el objeto de nuestro ardiente afecto, y queriendo referirle lo mucho que lo aman y desean todos sus vasallos, no solo los de España, sino tambien los de estas remotisimas Colonias, queriendo referirle como todos à una, hemos jurado morir, primero que reconocer otro Rey y Señor.

¡Feliz Monarca, aun en medio de sus desgracias; pues ha sabido merecerse en tan alto grado la confianza y el cariño de todos sus ciudadanos! ¡Feliz nacion, si logra deshacer con su intrépido valor la tempestad que se ha formado al rededor del trono, infundir respeto á sus enemigos, desbaratar y ahuyentar sus exercitos, y echarse tranquilamente y sin zozobra en los brazos de un Principe por quien ella tanto suspira! ¡Dios mio! ¡qué amargura se ha derramado en mi espiritu al pronunciar estas ultimas palabras!.... Barbaros! ¿por qué quereis manchar vuestros decantados laureles persiguiendo á un joven inocente y generoso, á quien con fingidas caricias habeis atraido dentro de vuestra casa para echarle con seguridad las detestables redes que teniais preparadas? ¿Por qué quereis cubriros de infamia rompiendo tan indignamente los vinculos de la amistad y de la hospitalidad; vinculos en que descansa la seguridad de todo el genero humano; vinculos respetados hasta por los salvages que pasan toda la vida dispersos en los bosques y en los paramos? ¿Por qué quereis ser la execracion y escandalo de todos los pueblos del mundo, llenando de despecho y rabia, y obligando á derramar toda su sangre á una nacion valerosa, honrada y guerrera, que en nada os ha ofendido, que se ha sacrificado mil veces por vosotros!, y á quien llamabais poco ha con el lisongero nombre de *intima é inseparable aliada*?....

¡Ah! hijos mios. El Dios justo, que desde el inmovil trono del empireo vé levantarse debaxo de sus pies los negros torbellinos del orgullo, de la ambicion y de la avaricia; el Dios justo, que lanza en su furor los rayos vengadores para abatir y hacer pedazos á los hombres malvados y crueles que faltan à la fe del juramento; él, él sin duda domará el furor de nuestros desnaturalizados y crueles enemigos: echará sobre nuestro amabilisimo Soberano una de aquellas benignas miradas con que regocija á toda la naturaleza: hará que raye otra vez sobre nuestra patria la serenidad de los felices dias de Fernando el VI. y Carlos III, y que todos los españoles, habiendo con nuestra victoria levantado entre nosotros y los franceses un muro de bronce, depuestas ya las armas, disfrutemos largos años á la sombra de nuestro Principe de todas las dulzuras y ventajas de una paz solida y honrosa.

Pero no es tiempo todavia de distraeros en la contemplacion de unas imagenes tan risueñas. El grito de guerra y de venganza se oye en este instante por todas las provincias de España: su horrible eco resuena al pie de los altisimos Andes que nos rodean. Todos debemos conmovernos. No es digno del nombre español quien mire con fria indiferencia tan tragicos é inauditos sucesos. El Tajo, el Ebro, el Guadalquivir y el Duero, llevan al mar sus caudalosas corrientes teñidas con la sangre de nuestros hermanos; las hostiles llamas reducen à ceniza muchas de nuestras mejores aldeas; los labradores antes tan afanados, dexan en medio de los campos el arado; los sencillos y despiertos pastores desamparan entre las peñas y selvas sus rebaños para correr á la defensa del legitimo Principe á quien aclama toda la nacion. ¿Como pues dexaremos de tomar parte en tan justa contienda? Y ya que la distancia nos impide empuñar las armas, ¿como no procuraremos á lo menos sostener á nuestros bravos guerreros, enviandoles sin perdida de tiempo dinero, viveres y otros auxilios que estan en nuestra mano, y de que

ellos mucho necesitan? No, no es digno del nombre español, vuelvo á repetir, quien asi no lo executa.

Yo pues, feligreses mios, que soy vuestro Doctor y vuestro Padre, aunque estoy muy cierto de vuestra constante y fervorosa lealtad, sin embargo viendoos hoy reunidos en esta Santa Iglesia Metropolitana, he determinado fomentar y avivar en vuestros corazones quanto me sea posible, estos nobilisimos sentimientos manifestandoos en breves y sencillas palabras la descocada injuria que se hace à nuestro adorado Fernando: la justicia con que lo reclama toda la nacion: los sublimes esfuerzos con que pugna por recobrarlo, y la fundada esperanza que tiene de conseguirlo. Atended, os ruego, amados hijos; pues no puede haber asunto mas importante que el que voy á proponeros.

Sí, hijos mios; Fernando es nuestro legitimo Soberano. Su incontestable derecho descansa sobre las leyes fundamentales de nuestra nacion. No puede arrancarsele la corona con que Dios y la naturaleza han adornado sus Reales sienes, sin destruir enteramente la Monarquia española, una de las mas antiguas, y tal vez la mas ilustre de toda la tierra. Nuestros mayores, sin ese vano aparato de *principios politicos y diplomaticos*, de que tanto se abusa en la edad presente, conocieron que nada era tan conforme à la índole de un sabio gobierno monarquico, como el fixar el orden de succesion de la familia reynante, para evitar los dos funestisimos escollos del despotismo, la incertidumbre y el capricho; en los quales se estrella infaliblemente la felicidad publica y privada de los subditos. Conocieron tambien, que convenia en sumo grado que todo el pueblo supiese con claridad y sin la menor sombra de misterio el insinuado orden.

Estas verdades tan sencillas y tan luminosas se hallan registradas en los primeros y mas solemnes decretos de nuestra constitucion. El pueblo español delega à una sola familia un peder que su interes le impide exercer por sí

mismo. Estipula para las generaciones venideras, y por un pacto libre y meditado confia la felicidad de sus últimos nietos á los últimos descendientes de aquella estirpe. Quiere igualmente que entre los jóvenes principes de una misma linea se prefiera siempre al de mas edad: pues sobre que con este reglamento se sofoca la ambicion y se corta el vuelo á las intrigas, que tantas borrascas han excitado en todos tiempos dentro de los Reales Palacios; parece natural, como decia el gran Ciro á los magnates de su corte (a) que el Principe que ha nacido primero, sea mas grave, mas moderado y mas circunspecto, y tenga mas exâcta noticia de los usos, leyes y constumbres asi del pueblo que ha de gobernar, como de los demas pueblos, ó rivales, ó comarcanos.

Tal es, feligreses mios, el principal cimiento de nuestra famosa constitucion. Apoyada en esta robusta y verdaderamente filosofica maxima se há mantenido por tantos siglos sin alteracion alguna, á pesar de la inconstancia humana, á pesar de la inquieta vicisitud y revolucion de los sucesos; prosperos ó adversos; yá contrastando con su firmesa los violentos esfuerzos de la malignidad, y de la envidia; yà deshaciendo con los rayos de una luz pura las negras nubes de ignorancia que en distintas epocas se han estendido de un cabo á otro por todo el horizonte politico de Europa. Subid, feligreses mios, con el pensamiento á las epocas mas remotas, y fixad los ojos en la Monarquia española, vereis á este coloso atraerse por su invencible robustez la admiracion de todos los sabios, mientras la faz del orbe estaba cubierta de las ruinas de otros infinitos tronos. Fixad los ojos en la Monarquia española, y vereis la corona Real envuelta en una hermosa cadena, cuyos eslavones son unos Principes, que empezando en el celebre D. Pelayo,

(a) *Cyropedia L. 8. C. 7.*

y sucediendose unos á otros hasta nuestros dias por el imperscriptible derecho de la sangre, han sido generalmente hablando, el amor y las delicias de la nacion. El ultimo y mas precioso eslabon de esta cadena, es, como veis el Sr. D. Fernando VII, á quien proclamamos anteayer, aunque un Emperador tan injusto como poderoso ha querido arrancarlo á viva fuerza y poner en su lugar otro que no ha nacido para ocuparlo.

¡O Dios mio! ¡Vengad desde el cielo el impio ultrage que se hace à un Principe tan inocente y magnanimo, el qual confiado en su propia generosidad y en la grandeza de su alma, se arrojó á los brazos de un falso amigo! ¡Vengad á la fiel nacion, que á impulsos de su ternura y lealtad quiso impedir ese fatal viage: que dió voces, gritó mil veces pidiendo que no se executase: que calló solo por obedecer; y que ahora prorrumpe en un espantoso rugido, como leona á quien un astuso cazador, abanzandose al abrigo de una espesa niebla, ha robado sus cachorros!

Pero no desarrollemos por ahora todo el quadro de los insultos que se nos han hecho. La amistad, la confianza, la hospitalidad, las seguridades mas lisongeras, el risueño semblante, los mas tiernos abrazos.... ¡Ah! no, no nos detengamos à pesar una por una todas estas circunstancias, que causaron la desgracia de nuestro adorado joven. Haceos cargo de que educado éste segun las reglas y exemplos de sus augustos abuelos Felipe V y Carlos III, no se imaginaba que un Monarca pudiese jamas faltar á su palabra. Era aquel el primer momento en que tomaba las riendas del imperio; y creia que á la luz de su natural franqueza é ingenuidad penetraria los misteriosos proyectos de su intimo aliado el gabinete de San Cloud. Pero corramos de una vez el velo à esa tragica escena, que ha llenado de asombro á todos los hombres de honor, de qualquier nacion que sean, y que tantas lagrimas nos cuesta ya á nosotros.

¡O Patria! ¡ó dulce nombre! ¡ó tiernos y amables recuerdos! ¡ó queridos paysanos! ¡ó Patria, vuelvo á repetir! Perdona si yo no pinto con mas vivos colores las atroces injurias con que se ha pretendido obscurecer tu decoro y dignidad. Ah! yo he recibido de tu mano un corazon en extremo sensible: te amo mucho y me caeria muerto à tus pies, si me paraba á mirar por largo tiempo los arroyos de sangre que bañan ahora tu maternal seno. ¡Oh, si yo pudiera á lo menos socorrerte! ¡Si yo pudiera mezclarme en los batallones de mis queridos é intrépidos catalanes, que pelean ahora por romper las cadenas de Fernando, y asegurar su independencia! Pero un inmenso mar.... Un sagrado caracter.... Mis ovejas... ¡O amada Patria! desde esta enorme distancia no cesaré nunca de servirte y serte util por quantos medios me sean dables.

¿Mas que responderá entretanto Bonaparte à las razones con que demostrabamos poco ha con nuestras leyes fundamentales, que Fernando VII era nuestro unico y legitimo Soberano? ¿Negará que las leyes fundamentales son el tesoro mas apreciable y sagrado de qualquier legislacion? Si esto niega, no permita que en adelante lo lisongeen sus cortesanos, asegurando que desde que ha aparecido en Francia el código Napoleon se ha calmado el furor de los partidos, la religion ha visto reedificar sus altares, las nociones de lo justo è injusto han renacido en el alma de los ciudadanos, y la nacion entera se ha tranquilizado, y ha vuelto á tener confianza en sus propios recursos.

¿Dirá acaso, que las expresadas leyes, aunque buenas en sí mismas, pueden mudarse, sin que se siga por eso ningun grave inconveniente à todo el pueblo? Esta respuesta no será digna de la época de las luces y de la filosofia; sino de algunos de aquellos siglos tenebrosos en que se confundian las ideas mas claras, y los derechos del hombre eran tratados como una ilusion ó quimera. Sa-

bemos ya todos, que una profunda linea separa la mo-narquia justa y moderada, del sanguinario y absurdo des-potismo. En aquella gobierna el Principe, derivando las fuentes de su poder, de unas leyes fixas é invariables. Estas leyes baxo sus auspicios y direccion, derraman la felicidad sobre toda la republica: ponen un freno á las pasiones, y establecen la mutua confianza. Al contrario, donde el ceño de uno solo sepulta las leyes mas respeta-bles entre el polvo: donde su imperiosa voz obliga á los pueblos sobrecogidos de terror á sujetarse al odioso yugo: donde reyna unicamente el capricho, la ligereza y la inconstancia, sin que la venerable antigüedad de los usos y costumbres pueda contener los excesos del desorden, asi como las menudas piedras y arenas de la playa detienen el ímpetu del mar y rompen sus mas embravecidas olas; alli desaparece luego hasta la mas ligera imagen de pros-peridad publica: se aniquila la verdadera nobleza: los va-sallos se transforman en esclavos: el honor, el entusiasmo no son el oculto resorte de las grandes acciones: un vil temor suple en el modo que puede, por todas las vir-tudes politicas: el déspota levanta su brazo de hierro, y los pueblos marchan como estupidos rebaños.

Insistirá por ventura Bonaparte en que el orden de sucesion por derecho de sangre, que es el que establecen nuestras leyes fundamentales, y el que hoy dá la corona de España y de las Américas á nuestro amado Fernando; ¿no es el mejor ni el mas conveniente para una grande Monarquia? ¡Ah! No me persuado que jamas piense es-tablecer una proposicion tan absurda y tan contradecida por la moderna constitucion francesa. Deberia entonces el mismo baxar del trono; pues la maxima opuesta fue la que dexó en sus manos quatro años ha el cetro de la Francia. Quando en la noche del 19 de Mayo el Consul Cambaceres puesto á la frente del primer cuerpo de la república, le presentó el Senado Consulto Organico que le conferia el titulo de Emperador: *Sire*, le dixo, *el pue-*

blo frances no pretende hacerse juez de las constituciones de los demas estados; no tiene que hacer critica, ni que seguir exemplos la experiencia será en adelante su leccion. Por muchos siglos ha disfrutado de las ventajas que trae consigo el poder hereditario: ha hecho una cortà prueba, pero penosa del contrario sistema; y por efecto de una determinacion libre y meditada vuelve á la senda que es conforme á su índole.

Estas pocas palabras encierran muchas y grandes sentencias, y excitaron entonces un aplauso casi general. La Francia acababa de salir de un terrible naufragio en que habia perecido su mas bella juventud. La critica situacion en que todavia se hallaba, la obligaba á manifestar sentimientos moderados. Mas apenas su nuevo gobierno fue reconocido por los demas gabinetes; quando rompiendo los diques del pudor y del disimulo, decretó la execucion de sus atrevidos y vastisimos planes. Los exercitos franceses inundaron toda la Europa con una celeridad increible: corrieron rios de sangre en Alemania, en Italia y en el Norte: la humanidad entera se extremeció, no sabiendo en que vendria à parar una revolucion tan violenta: quedaron cubiertos de cadaveres los campos de Marengo, de Jena, de Austerlitz y de Frietland: quedaron despojadas y saqueadas las cortes mas opulentas, y poco à poco desaparecieron una por una del magestuoso quadro de las potencias de Europa, aquellas naciones que habian ocupado el lugar mas ilustre en los fastos de la historia moderna. ¡Ah! ¿de que sirven las victorias quando excitan un llanto universal? ¿que verdadera gloria pueden acarrear los laureles del campo de Marte, à un triunfador á quien dia y noche le presenta la memoria los espectros de millones de infelices, que él ha sacrificado á su ambicion?

Por ultimo, ¿sostendrá Banaparte que no nos insulta de un modo insufrible è inaudito; que no insulta á todas las demás naciones y Monarcas del globo, intimandonos que abandonemos la augusta Real Familia de Bor-

bon, y que admitamos una nueva dinastia? Ah! los Borbones tienen un derecho muy sagrado para gobernarnos. Corre por sus venas la sangre de los antiquisimos Reyes, que á costa de su vida libertaron nuestras provincias del yugo agareno: de aquellos Reyes que idearon y sansionaron nuestra sabia constitucion, tan justamente alabada por el voto unanime de los mejores politicos: de aquellos Reyes, á cuyo lado combatiron tantas veces nuestros abuelos por la gloria de la patria, adquiriendo un renombre inmortal desde uno á otro polo. Son finalmente unos renuevos del insigne Rey San Fernando, que tanto amó á nuestra nacion, y á quien los Españoles veneramos, no solo como un dechado de heroico valor, de generosidad y de virtud, sino como el Angel tutelar, que cubre con las alas de su proteccion á toda la Monarquia.

Pero al contrario la nueva dynastia que el Emperador de los franceses intenta en vano hacernos reconocer, no posee ninguno de estos titulos. Es hija de la revolucion: há salido de repente del seno de una pequeña isla muy estraña para nosotros, y solo puede apoyar sus agigantadas pretenciones en la fuerza de las armas. ¿Mas que politico ha dicho hasta ahora; que la sola fuerza de las armas baste para fundar una Monarquia legitima, mayormente quando esta fuerza no va acompañada ó precedida del derecho de conquista? El verdadero Monarca domina sobre los corazones de sus vasallos: el déspota y el tirano se rodean de montones de cadaveres, y no tiene otros garantes de su momentanea seguridad que los cañones y las bayonetas.

Bien lo confesó Bonaparte quando antes de sentarse sobre el trono de la Francia, teñido todavia con la sangre de sus legitimos dueños de quienes él habia nacido vasallo, quiso que se leyesen los registros de los departamentos, de los quales, segun se aseguró, resultaba que mas de las dos terceras partes de la nacion lo deseaban y pedian por Emperador. Esto mismo repitió el Senado en la ya citada

noche del 19 de Mayo, protestando, *que el nuevo titulo que le conferia no era mas que la expresion autentica de la voluntad que habia manifestado el pueblo.* ¿Como, pues, quando se trata de la futura felicidad del pueblo español olvida Bonaparte todas las formas y abandona todos sus principios? ¿Porqué no pregunta à los diputados de nuestras provincias, si quieren entregarse espontaneamente al Rey Josef, desamparando al amabilisimo joven que ellos mismos han alimentado para el comun consuelo, y que puesto en el mas terrible trance, y oyendose brindar con una corona extrangera, exclamó con entereza y denuedo, *que ni tenia otra ambician que la de hacer feliz à su patria, ni otro deseo que el de morir entre los españoles, aunque fuese arrastrando una cadena?*

¿Mas qué digo? el oficio de un Principe lleno de honor, no es ciertamente espiar los momentos, y aprovecharse para su propio engrandecimiento de las desavenencias domésticas de sus fieles aliados; sino aplacarlas y calmarlas con su autoridad, con su influxo y amorosos consejos, restableciendo de nuevo la mutua confianza entre unas personas tan respetables, y unidas con los dulces lazos del mas estrecho parentesco. Toda la historia de la república romana está llena de semejantes exemplos; y no presentan menos los anales de las naciones modernas. ¡Ah! la moderacion que inspira el Evangelio, la ingenuidad y franqueza propia del nombre cristiano....

Pero yo me canso inutilmente, ponderando la reprehensible osadia de unos hechos, que excitarán la indignacion hasta de la mas remota posteridad, y esforzandome á probar, que ningun otro sino el Sr. D. Fernando VII, es ni puede ser el Monarca de la América y de España; quando no hay, segun pienso, ni un solo hombre de juicio que no opine del mismo modo. En efecto, el Señor D. Fernando ha reunido los votos de toda la nacion que lo ama entrañablemente. El pueblo español enagenado de gozo, lo ha proclamado en la corte de Madrid, y en

todas las provincias y colonias. Las tiernas lagrimas de los ancianos y de los jovenes, de los Ministros del Altar y de los legos, de los magistrados y militares, y de los artesanos y labradores, de los hombres y de las mugeres, han sido à un tiempo los mejores titulos, los mas apreciables aplausos de este triunfo; y los mas envidiables, los mas seguros anuncios de la futura felicidad. ¡Ah! no lo dudeis, feligreses mios; la nacion española armada en masa al rededor de los estandartes de tan deseado Principe, recobrará en breve su antiguo decoro, y volverá à representar en la grande asamblea de los principales pueblos de Europa, el brillante papel que hacia quando Carlos V y Felipe II conducian á la victoria sus invencibles exercitos.

Este prospero suceso, estas dulces y bien fundadas esperanzas forman, hoy, amados hijos, todo el objeto de la presente solemnidad. Nos hemos reunido hoy en esta Santa Iglesia Metropolitana, para dar humildes y fervorosas gracias al Dios misericordioso de nuestros padres, por haber colocado con sus mismas omnipotentes manos sobre el glorioso trono de España, á un Principe tan amable y tan amado; á un Principe, cuya solemne y alegrisima proclamacion ha decidido para siempre nuestra suerte, y ha puesto fin á nuestras dudas é incertidumbres; y lo pondrá tambien á las turbulencias que se han excitado con este motivo en Europa; calmará, disipará todas las tempestades que nuestros rivales y enemigos han levantado tan iniquamente contra nuestra peninsula: porque es irresistible el poder de un Principe español, quando estriba, como el de Fernando, en la voluntad, en la confianza y en el amor de todos sus ciudadanos y vasallos.

En segundo lugar, nos hemos juntado hoy en este santo Templo para pedir muy encarecidamente y con todo el corazon al Dios de las batallas, que eche desde el cielo su paternal bendicion sobre nuestras armas; sosten-

ga à los leones españoles en una guerra tan justa; y llene de susto, de terror y de confusion á nuestros crueles invasores. ¡Ah! encended mis amados hijos, encended en vuestras almas la llama pura del zelo que inspira en semejantes ocasiones la verdadera Religion. Entregaos al noble entusiasmo del amor, de la gratitud, del honor y de la lealtad que todos hemos mamado en la leche, y que nos han dexado como una preciosa herencia nuestros primeros bisabuelos. Y sintiendonos ya transportados por los violentos impulsos de una pasion tan anagola á nuestro caracter nacional; doblemos las rodillas delante del Santuario, suplicando al Altisimo con muy ardientes votos, que prospere por largos años la vida de nuestro adorado Monarca Fernando VII. á quien acabamos de proclamar: que envie en su socorro una legion de Angeles, los quales lo restituyan luego al seno de la patria que tanto lo suspira: que deshaga con el soplo de sus labios todas las maliciosas tramas de nuestros enemigos: para que reunido ya nuestro Principe con sus leales españoles, y logrando unos dias mas serenos y tranquilos, dé principio à la época dichosa de nuestra Monarquia, trabajando como un padre en medio de su familia, para abrir de nuevo y hacer correr por la peninsula todos los manantiales de la publica felicidad. A este fin voy, hijos mios, á ofrecer sobre las aras el inocente y divino Cordero. ¡Ah! acompañadme vosotros con vuestros interiores gemidos y sincerisimos deseos.

OFICIO DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE de Charcas.

ILmo. Señor.= Teniendo ya resuelto que la Proclamacion del Serenisimo Sr. Principe de Asturias el Sr. D. Fernando VII, se celebre en esta capital el 25 del presente, con todo aquel lucimiento y solemnidad que exige tan augusta ceremonia, no es de menor consideracion en mi

jubilo y alegria, como lo será tambien en la de V. S. I. se celebre en esta Santa Iglesia Metropolitana una Misa solemne, y se cante el *Te Deum* con accion de gracias por su exaltacion al luminoso trono de España è Indias; y á este digno fin espero que el distinguido zelo de V. S. I., y su notoria propension à tener la mayor parte en esta gloria universal, se servirá dar sus disposiciones relativas à que el 27 del presente en que ya habrán regresado todos los correos, se proceda á la indicada celebracion con toda la magnificencia y decoro posibles.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Plata 21 de Setiembre de 1808.= Illmo Señor = *Ramon Garcia Pizarro* = Illmo. Sr. D. Benito Maria Moxó y de Francoli.

CONTESTACION DEL ILLMO. SR. ARZOBISPO.

EXcmo. Señor.= Tengo sumo é inexplicable gozo por ver tan penetrado à V. E. de los mas vivos sentimientos de jubilo y alegria, con motivo de la exaltacion del Señor D. Fernando VII al trono de España é Indias. Estos sentimientos son muy dignos de la fina lealtad de V. E., de su distinguido nacimiento, y del alto grado que obtiene en el exercito español; y su exemplo contribuye no poco á llenar de entusiasmo á estos mis fidelisimos feligreses. Espero con amorosa impaciencia que amanezca el proximo dia 25 para ver proclamado en esta capital à nuestro suspirado Monarca. Convengo gustoso en que el inmediato 27 se cante en esta Santa Iglesia Metropolitana una Misa solemne y *Te Deum*, en accion de gracias por tan insigne beneficio. Yo mismo la celebraré de Pontifical con la magnificencia posible; y pronunciaré un discurso, para encender en el pecho de todas las clases del pueblo el fuego del heroismo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Plata 21 de Setiembre de 1808 =Excmo. Señor.=*Benito Maria*, Arpobispo.= Excmo. Sr. Presidente D. Ramon Garcia Pizarro.

EXHORTACION

AL VENERABLE CLERO.

VEnerables eclesiásticos! nuestro adorado Monarca D. Fernando VII y toda la familia Real de España, está aun muy lexos de nuestras fronteras, y en manos de un perfido aliado y falso amigo. Los españoles han corrido ya á las armas como leones, y han jurado vengar á costa de su propia vida tan atroz y tan inaudito insulto. En todas las provincias de la peninsula se pelea actualmente con un entusiasmo y valor, que siempre ha sido el mejor anuncio de una completa victoria. La patria exhausta y bañada con la sangre de sus hijos, pide á grandes voces, que la socorramos con lo unico que podemos desde esta inmensa distancia, esto es, con abundantes y prontas remesas de numerario, de que ella mucho necesita. ¡Venerables eclesiásticos y dignos ministros de una ley que no predica sino generosidad y desinteres! No sereis sordos á los maternales clamores de nuestra patria, ni os dexareis seducir por los especiosos sofismas de un detestable egoismo, ó por las alhagüeñas impresiones de una codicia que os cubriria de infamia, y que ciertamente es indigna de un corazon español.

Espero, pues, que todos vosotros dareis al Rey, á la Nacion y á mí, una autentica prueba de vuestro cristiano zelo, de vuestra acendrada fidelidad, y de vuestro ardiente patriotismo, ofreciendo en obsequio de una causa tan justa, y de un joven Soberano tan acreedor á nuestro cariño y á nuestra ternura, el donativo mas copioso que os permitan vuestras facultades. Plata y Setiembre 25 de 1808. = *Benito Maria*, Arzobispo = Por mandado de S. S. I. el Arzobispo mi Señor. = *Doctor Luis Maria Moxó*, Secretario.

68-3345

3215-1
11
7269
-188